

11250

Quito, 23 de noviembre de 2015

Señor Doctor
José María Carlos Federico Pérez Arteta
Ciudad.-

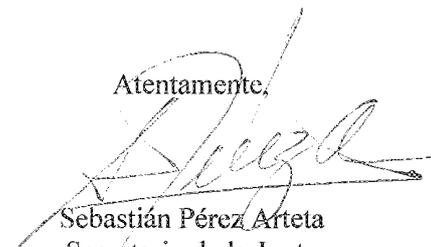
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PÉREZ, BUSTAMANTE Y PÉREZ ABOGADOS CÍA. LTDA.**, en sesión efectuada el día de hoy, decidió reelegirlo en el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía reformado y codificado mediante escritura pública de 27 de septiembre de 1993, celebrada ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 15 de noviembre de 1993, bajo el No. 2551, Tomo 114, a usted le corresponde subrogar al Gerente General y al Gerente en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo de éstos. Sus facultades y atribuciones constan en el artículo trigésimo del estatuto social vigente.

PÉREZ BUSTAMANTE Y PÉREZ ABOGADOS CÍA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada el 13 de marzo de 1978 ante el Notario Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 27 de julio de 1978, bajo el No.669, Tomo 109.

Atentamente,

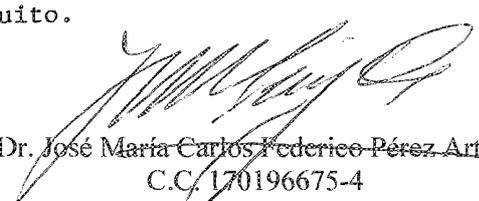

Sebastián Pérez Arteta
Secretario de la Junta

Exp 13892

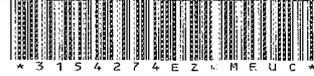
Registro

08 DIC 2015

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de **Presidente de Pérez, Bustamante y Pérez Abogados Cía. Ltda.**
En la ciudad de Quito.


Dr. José María Carlos Federico Pérez Arteta
C.C. 170196675-4

TRÁMITE NÚMERO: 79509



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	55075
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18250
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PEREZ, BUSTAMANTE Y PEREZ ABOGADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PEREZ ARTETA JOSE MARIA CARLOS FEDERICO
IDENTIFICACIÓN	1701966754
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 669 DEL: 27/07/1978 NOT: 20 DEL: 13/03/1978 REF: EST. RM# 2551 DEL: 15/11/1993
NOT: 28 DEL: 27/09/1993 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

